



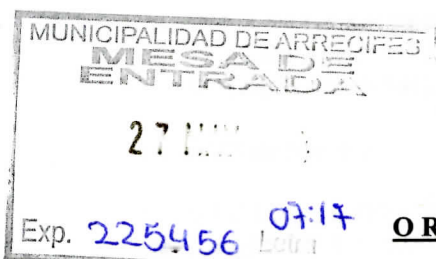
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –



“2024 - Año del septuagésimo quinto aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina”

Decreto Nro. 892/24



Expediente	11.564/24
Ordenanza	3.584
Sesión	7° Ordinaria
Fecha	22/05/2024

ORDENANZA Nro. 3.584 :

VISTO:

La ordenanza impositiva:

El título IV, Artículo 8° Inciso 4 (1; 2 y 3) los cuales refieren a las tasas por inspección de seguridad e higiene.

El título X, Artículo 19° Inciso 1, el cual refiere al derecho de ocupación y uso de los espacios públicos y;

CONSIDERANDO:

Que el país está pasando por una muy difícil situación económica y teniendo en cuenta que en los meses que abarcan desde junio a octubre los rubros que comprenden a restaurantes, cafés, cervecerías, confiterías, salones de té, pizzerías, pubs, bares y clubes nocturnos, confiterías bailables y actividades similares; sienten una gran baja de ingresos.

Por lo anteriormente expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Bonifíquese por los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, el 50% (cincuenta por ciento) de las tasas vigentes del título IV Artículo 8° inciso 4-1; 4-2; 4-3 de la ordenanza impositiva vigente.

Artículo 2°: Bonifíquese por los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, el 50% (cincuenta por ciento) de las tasas vigentes del título X Artículo 19° inciso 1 de la ordenanza impositiva vigente.

Artículo 3°: Aplíquese el descuento anteriormente mencionado solo a quienes hayan mantenido los impuestos afectados al día.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –



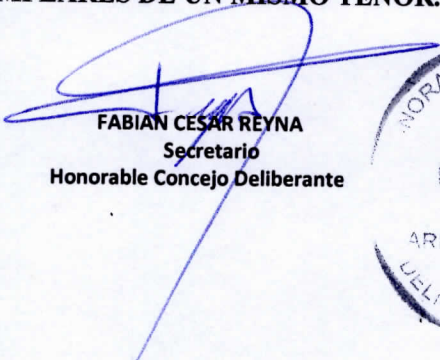
“2024 - Año del septuagésimo quinto aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina”

Decreto Nro. 892/24

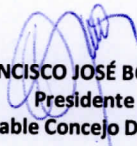
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 7° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

Arrecifes, 23 de Mayo de 2024.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante